

SERVICIO DE PRODUCCION AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA REALIZAND LOS SERVICIOS DE  
PREPARACION, ELABORACION, GRABACION, POSTPRODUCCION Y EDICION DE  
CONTENIDOS CORPORATIVOS Y DE FERIAS DE LA INSTITUCIÓN FERIA DE MADRID  
EXP.: 21/123 - SP 2000019019

- . RESPUESTAS A CONSULTAS.-

### CONSULTAS REALIZADAS

Les informamos de las consultas realizadas por las empresas interesadas y de las respuestas facilitadas por IFEMA, relacionadas con el expediente de referencia:

1. **Respecto al Lote 1 y 3, no está a la vista en la documentación subida el briefing para desarrollar la propuesta creativa.**

Se incluye en la plataforma como documento llamado "Briefing Ejercicios Técnicos por Lotes"

2. **Respecto al Lote 2, confirmad que no hay que presentar propuesta técnica, y que se adjudicará exclusivamente por criterios económicos.**

No se requiere de propuesta técnica, La adjudicación de este lote se realiza únicamente por la valoración del criterio económico.

3. **Respecto al lote 3, en los criterios de valoración de la propuesta creativa, se menciona: "El conjunto del tutorial debe ser atractivo en las ilustraciones, animación gráfica propuesta armonía, equilibrio y capacidad de comunicar el atractivo de la feria, sus productos, el ambiente y los datos de la convocatoria para transmitir la mejor imagen, serán considerados de forma positiva." Pero en este caso, al estar orientado a las medidas de seguridad frente al COVID, resulta extraño que se valore "la capacidad de comunicar el atractivo de la feria, sus productos. ..., "¿no?**

Los criterios de valoración de la propuesta creativa del lote 3, expresados en puntos, quedan detallados en el criterio 1.

Lo importante del párrafo resumen es:

"Se valorará con mayor puntuación la propuesta que cumpla los requisitos a valorar en cada uno de los apartados"

En el briefing del lote 3 se solicita que las medidas de seguridad frente a la covid-19 se relacionen con la entrada y visita al evento (\*)

(\*) entendiendo evento como feria / congreso / exposición / espectáculo / concierto / etc.

Por ello, en el párrafo resumen de los criterios de valoración se haga mención:

“... y capacidad de comunicar el atractivo de la feria -sería más propio feria/evento-, sus productos, el ambiente y los datos de la convocatoria para transmitir la mejor imagen, serán considerados de forma positiva”.

**4. ¿Hay que entregar tantas propuestas completas (con sus 3 sobres) para cada lote?**

Cada lote tiene sus sobres correspondientes y en la plataforma de licitación se establece la estructura para la presentación de cada uno de los lotes.

**5. En el inicio del portal, en el apartado "Estructura de la Oferta" no aparece el lote 2. ¿Se trata de un error?**

No es un error, aparecen referenciados los lotes que deben presentar oferta técnica (lotes 1 y 3)

**6. Quería confirmar que la solvencia técnica / profesional, habrá que acreditarla solo cuando se requiera. Muchas gracias.**

En principio, se solicitará a la empresa que haya presentado la mejor oferta, tal y como se detalla en el apartado 19.5.- del documento Pliego de cláusulas administrativas particulares. No es necesario presentar en la plataforma esta documentación.

**7. El documento Material para el ejercicio técnico LOTE 1 deja descargarlo pero da error al descomprimir**

Se vuelve a colgar el documento con nombre “MATERIAL PARA EJERCICIO TECNICO LOTE 1 V1” y “IMÁGENES PUERTA SUR Y BANDERAS PARA LOTE 1”

**EL PRESENTE DOCUMENTO PASA A FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL PLIEGO DE BASES, QUEDANDO AFECTOS EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL CITADO PLIEGO.**

**Dirección de Compras y Logística**  
24 de agosto de 2021